



Andalucía
ALMERÍA

LA UNIÓN DIGITAL DE ALMERÍA

Marzo 2010
Digital. Nº 14



El 'Cheque Innovación' llega a Almería

Esta medida permitirá incorporar elementos innovadores en unas 15.000 pymes andaluzas



En la imagen el secretario general de UGT Almería, José Ginel

El secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez asistió a la presentación de las primeras medias nacidas del reciente VII Acuerdo de Concertación Social, el 'Cheque Innovación', una nueva línea de incentivos para mejorar la competitividad del tejido empresarial

andaluz .

Este 'Cheque Innovación' prevé la concesión de incentivos a pymes y micropymes para la incorporación de elementos innovadores que permitan mejorar la actividad empresarial y competitiva. Esta medida permitirá incorporar elementos innovadores en unas 15.000 pymes anda-

luzas.

La Consejería de Innovación pone al alcance de las empresas de hasta 50 trabajadores/as este cheque a fondo perdido de hasta 9.000 euros para adquirir servicios de innovación que les permitan mejorar su proceso productivo, contratar asistencia para desarrollar o fabricar un nuevo producto, utilizar el comercio electrónico, asesorarse para mejorar su actividad o elaborar un plan comercial o estrategia de marketing.

El máximo responsable de UGT en la provincia, destacó que esta nueva línea de ayudas va dirigida a pymes y micropymes que "son las que tienen más dificultad para invertir en innovación". "Si queremos salir de la crisis no podemos volver a lo de atrás, hay que cambiar el modelo productivo de verdad y para ello la innovación es fundamental".

UGT Almería considera vital una reactivación de las políticas activas de empleo

Las cifras siguen colocando a Almería a la cabeza de las provincias andaluzas

Almería ha registrado durante el mes de febrero un aumento de la tasa de paro del 2,48% (1.602 personas). Con estas cifras nuestra provincia sigue siendo donde más ha aumentado en el último año, el 21,12%, frente al 14,04% que registra la Comunidad Andaluza, concretamente, el número de parados/as se sitúa en 66.307. Sectorialmente, el paro ha aumentado más en servicios (789), seguido de la agricultura (370) y personas sin empleo anterior (277). En referencia a la contratación, se ha registrado un total de 14.693 contratos en Almería, un 2,33% más que el mes anterior y un -6,63% menos que en febrero

de 2009. Así mismo, la contratación indefinida se sitúa en un 6,25%, frente al 93,75% de temporales.

Ante estos datos, el secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez ha señalado que “es fundamental una reactivación de las políticas activas de empleo, donde se reorienten los incentivos a la contratación; se fomente la formación y la cualificación de la mano de obra, adaptándola a las actividades y sectores estratégicos del nuevo modelo productivo y se mejore la eficacia de los servicios públicos de empleo”.

En referencia a la prórroga del Programa de Protección por Desempleo e Inserción aprobada en

este mes de febrero, Ginel ha señalado que “desde UGT valoramos positivamente esta prórroga, ya que los efectos de la crisis están aún vigentes, pero habría que haber hecho un mayor esfuerzo de incluir a los trabajadores que hayan agotado la renta y el subsidio agrario y la renta activa de inserción (RAI)”.

Así mismo, el responsable de UGT Almería ha resaltado la importancia de la firma del Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010-2012 (AENC) por parte de la patronal y los sindicatos, cuyos objetivos son el mantenimiento y la recuperación del empleo y el mantenimiento también del poder adquisitivo de los salarios.

UGT Almería considera que el gobierno debe dirigir sus actuaciones a las economías domésticas

Los/as trabajadores/as son los que en mayor medida están pagando las consecuencias de la crisis

En la provincia de Almería, el IPC ha experimentado con respecto al mes anterior un descenso del -0,1%, presentando en lo que va de año un descenso de precios del -1,4%. Con esta bajada en Almería, la inflación de acumulada pasa a colocarse en el 0,7%, igualándose con la media autonómica, lo que la coloca junto a Sevilla, Málaga y Jaén como las provincias más inflacionistas. “Nuestro Sindicato aboga por centrar las actuaciones en lograr mantener y generar nuevos puestos de trabajo como única forma viable para salir de la actual crisis económica, asegurando que cada euro público que se invierta tenga una repercusión directa en la generación de empleo” manifiesta el secretario general de UGT, José Ginel Sánchez

Así mismo, Ginel ha afirmado que “son necesarias medidas de choque que creen puestos de trabajo de forma inmediata como pueden ser la rehabilitación de

viviendas y el desarrollo del Plan Forestal”.

“Además, para resolver los problemas de liquidez, proponemos la concesión de microcréditos, avalados por la Administración, a aquellas empresas comprometidas con la creación de empleo” ha apuntado el responsable sindical.

“Como venimos denunciando desde que se iniciara la crisis, un vez más somos los trabajadores los que, en mayor medida estamos pagando las consecuencias de una crisis causada por los grandes representantes del capital. No podemos consentir que mientras que las economías domésticas apenas pueden llegar a fin de mes y la destrucción de empleo parece no tener fin, los únicos debates económicos se refieran a la ampliación de la edad de jubilación, la reducción de los salarios, el abaratamiento del despido o la subida de los impuestos indirectos” ha concluido Ginel.

UGT Almería asiste al V Encuentro de Mujeres Sindicalistas

El lema elegido esta año: 'Nuestro sindicato. Nuestro Año. Nuestro día'

Más de 200 delegadas de UGT en Almería asistieron, al V Encuentro de Mujeres, que con motivo de la celebración, el día 8 de marzo del Día Internacional de la Mujer, organizó UGT Andalucía.

En dicho encuentro, al que asistieron más de 1200 delegadas del Sindicato, participó la responsable confederal del Departamento de la Mujer de UGT, Elisa García, el secretario general de UGT Andalucía, Manuel Pastana, la vicesecretaria general de Relaciones Sociolaborales, M^a Lola Gavilán; la secretaria de la Mujer de UGT Andalucía, Ana Pérez, la secretaria general de UGT Granada, Manuela Martínez, así como la secretaria de la Mujer e Igualdad UGT Granada, Mercedes

Martín.

Este acto se realizó con el objetivo de incentivar la participación de la mujer en la actividad sindical, así como en la representación de las mujeres en los comités de empresa y más en la situación económica que estamos sufriendo, donde la población trabajadora en general, y las mujeres en particular, tienen mayor precariedad y vulnerabilidad en el empleo.

El V Encuentro de Mujeres, tuvo lugar en Armilla (Granada), llevó como lema "Nuestro Sindicato. Nuestro Año. Nuestro Día". A dicho acto, también asistió la Ejecutiva de UGT en la provincia, encabezada por su secretario general, José Ginel Sánchez.



El acto contó con la asistencia de numerosas personas

UGT Almería exige la implantación real de planes de Igualdad y una mayor representación sindical femenina

Las mujeres siguen sufriendo mayor precariedad laboral, discriminación salarial y doble jornada

Con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, la Secretaría de Igualdad de UGT Almería ha querido hacer un balance de un año marcado por la crisis económica y sus nefastos efectos para el empleo, con un incremento alarmante del paro, especialmente del femenino, y de brechas importantes de desigualdad respecto a las prestaciones y subsidios por desempleo. Ante esta situación, UGT Almería reafirma su compromiso con la eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres.

Para la secretaria de Igualdad de UGT Almería, María Galindo Perales, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora “nos exige reflexionar sobre los avances conseguidos en materia de igualdad entre hombres y mujeres, ya que se trata de un día reivindicativo en el que se reclaman soluciones a los problemas que aún persisten”.

“Pese a que valoramos positivamente los logros conseguidos en los últimos años”, María Galindo manifiesta que, “los datos nos demuestran que las mujeres siguen sufriendo mayor precariedad laboral, una menor tasa de actividad, discriminación salarial y doble jornada”. Por ello, la secretaria de Igualdad de UGT Almería

señala que “aún queda mucho por hacer”, y explica que el trabajo de los sindicatos en este sentido se centra en conseguir la incorporación de la igualdad en el seno de las empresas a través de la negociación de convenios colectivos, la inclusión de cláusulas en materia de igualdad en dichos convenios y la implantación de planes de igualdad y de medidas para erradicar el acoso. “Todo ello constituye la fórmula para llevar a la práctica la introducción de parámetros de igualdad en el mundo del trabajo remunerado” apostilla Galindo.

Por otro lado, María Galindo, destaca el papel de la mujer en el seno de las organizaciones sindicales “para defender los derechos y la igualdad de las mujeres en el ámbito laboral”. En este sentido, la secretaria de Igualdad hace un llamamiento a las mujeres jóvenes para recordarles que “son necesarias para luchar contra ese modelo que la patronal y la derecha pretenden imponer y cuyo objetivo es romper con los derechos conquistados de la mujer”, considerando necesaria “una mayor incorporación de la mujer joven en la vida sindical”. Así mismo, la responsable sindical concluye que “la igualdad real”, recalando que, “sólo se podrá conseguir si todos y todas, administraciones, empresariado y sindicatos, estamos juntos y juntas”.

UGT Almería apuesta por favorecer el empleo de los jóvenes

Se trata de facilitar a los jóvenes puestos de trabajos estables y de calidad

UGT Almería considera que hay que impulsar la contratación laboral de los jóvenes, fomentando el contrato de formación y el de prácticas (para ello se deben de mejorar las condiciones de trabajo y la protección social de estas modalidades) y el contrato de relevo. Asimismo, defiende mejorar la calidad de contratación de los jóvenes. En este sentido, propone que los incentivos destinados a este fin sólo se apliquen para la contratación indefinida inicial y para la conversión de los contratos de formación, de prácticas y de relevo en contratos indefinidos. Se trata de facilitar a los jóvenes puestos de trabajo estables y de calidad, en los que se pueda conciliar formación y empleo, para lo que es imprescindible mejorar la adecuación de los tiempos de trabajo

(flexibilidad horaria, distribución de jornadas, etc.).

En referencia a la contratación laboral de jóvenes, la secretaria de Igualdad de UGT Almería, María Galindo Perales ha señalado que “desde UGT consideramos que el impulso o fomento de la contratación laboral de los jóvenes debe gravitar sobre la formación y la cualificación profesional, tanto desde el Sistema Educativo, como desde el mercado de trabajo”. UGT Almería defiende que todas las ayudas y subvenciones destinadas a estimular la contratación de jóvenes por parte de las empresas se vinculen al desarrollo y mejora de la cualificación profesional. Por último, el sindicato considera que se debe impulsar el fomento del autoempleo, reforzando los mecanismos de apoyo y las acciones de orientación, formación y asesoramiento.

UGT Almería reafirma su decisión de luchar contra las barreras raciales

Se cumple medio siglo desde los fatídicos sucesos acontecidos bajo el régimen del apartheid en Sharpeville

Este año se cumple medio siglo desde los fatídicos sucesos acontecidos bajo el régimen del apartheid en Sharpeville, Sudáfrica. El 21 de marzo fue proclamado Día Internacional para la Eliminación de la Discriminación Racial por la Asamblea General de la ONU para honrar la memoria de los manifestantes masacrados en 1960, y aún a día de hoy persisten manifestaciones e incidentes xenófobos que nos obligan a estar más pendientes y alertas.

Por discriminación racial entendemos toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivo de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales; es lo cierto que éste fenómeno continúa afectando a muchas personas de todos los países del mundo, y alcanza también a nuestro país y a nuestra Comunidad Andaluza.

UGT Almería reafirma su decisión de combatir y poner todo su capital humano a disposición de la lucha contra las barreras raciales, convencidos de que la persistencia de manifestaciones de discriminación racial es un obstáculo incompatible con las políticas de integración y respeto a la diferencia que este sindicato abanderará.

“Este año debemos redoblar nuestros esfuerzos en la lucha contra la lacra que es la discriminación racial. El actual contexto de crisis económica no debe convertirse en una excusa para el aumento de las discriminaciones racistas, sino muy por el contrario, deber ser una oportunidad para reforzar el progreso alcanzado en la convivencia pacífica y en la integración de los y las inmigrantes y de todas las etnias y razas en la comunidad andaluza” ha señalado la secretaria de Igualdad de UGT Almería, María Galindo Perales.

Así mismo, Galindo Perales ha afirmado que “es nuestra voluntad reiterar el compromiso de UGT Almería con la promoción del respeto efectivo de los derechos y libertades fundamentales de todos, sin distinción alguna,

para lo que la Secretaría de Igualdad de UGT Andalucía ha puesto a disposición de todos y todas los interesados/as un servicio de orientación, información y asesoramiento sobre los derechos sociales, laborales y de extranjería, y coordina el servicio de defensa legal para dar cobertura a los supuestos de discriminación laboral por razón de origen”.

En referencia al ámbito laboral, la secretaria de Igualdad de UGT Almería ha destacado que “constituye uno de los escenarios en los que nuestro sindicato exige igualdad de trato y de oportunidades para todos los trabajadores y trabajadoras, cualquiera que sea su origen”, añadiendo que “el mayor desempleo y temporalidad en la contratación en época de crisis económica, agudiza las condiciones de vida y la desprotección social del colectivo inmigrante, razón por la que consideramos que es un deber, de la sociedad en general y de nuestra organización en particular, el reaccionar ante cualquier manifestación de discriminación racial que pueda atentar contra los derechos universales que tenemos todos los seres humanos y que encuentran amparo y protección legal en nuestras leyes”.

Por otro lado, la responsable sindical ha manifestado que “nuestras reivindicaciones son nuestra guía en la lucha contra la discriminación. No cejaremos en nuestro empeño de ennoblecer la condición humana mediante el respeto a la diferencia, cualquiera que ésta sea, y reafirmamos nuestra firme decisión de luchar por las garantías que permitan a todas las personas, con independencia del color de su piel, el acceso al empleo en condiciones dignas e igualitarias respecto a los trabajadores y trabajadoras autóctonos/as”.

“Para llevar a cabo nuestros propósitos, demandamos la unidad de toda la sociedad, la integración de todas las personas y en especial, de las Administraciones Públicas, que deberán responder de forma contundente ante las alarmantes manifestaciones de discriminación y ante los supuestos flagrantes de incumplimiento de la legalidad vigente” ha finalizado Galindo Perales.

Avance en el reconocimiento de las prestaciones de la Ley de Dependencia

Se ha delimitado la figura del cuidador no profesional

La Unión General de Trabajadores (UGT) de Almería considera un avance el que se haya establecido en una resolución, publicada el pasado 12 de marzo en el B.O.E, que en seis meses se debe resolver la prestación de la Ley de Dependencia, ya que hasta ahora sólo existía un plazo para el reconocimiento de la situación de dependencia y no para la resolución de la prestación que le correspondía al dependiente. A este respecto, la secretaria de Igualdad de UGT Almería, María Galindo Perales ha resaltado lo positivo de esta iniciativa, "evitando el retraso que se estaba produciendo en algunas comunidades autónomas y fomentando la equidad temporal de la distribución territorial de los recursos".

Asimismo, la responsable sindical ha destacado de este acuerdo que se haya ampliado el órgano de valoración del expediente a través de la creación de un equipo multiprofesional, considerando positiva la implantación de estos equipos multiprofesionales para asegurar la calidad de las valoraciones.

Por otro lado, Galindo Perales ha aludido también a la otra resolución publicada el 12 de marzo en el B.O.E. que recoge la delimitación de la figura del cuidador no profesional ya que hasta entonces "la delimitación de esta figura no estaba bien definida, ya que algunos criterios que debe reunir el cuidador como que éste ya estuviera atendiendo a la persona beneficiaria de la prestación, ser familiar hasta tercer grado y contar con capacidad física y psíquica suficiente para que pueda dedicar todo su tiempo y atención al dependiente, no estaban recogidos".

A este respecto, María Galindo ha manifestado que "todo esto ha supuesto un avance respecto al seguimiento y concesión de la prestación económica de cuidados en el entorno familiar", añadiendo que desde UGT "observamos con preocupación la generalización de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y cuidadores no profesionales, que se aproxima a nivel nacional a un 50% de toda las prestaciones que ofrece el catálogo de servicios de la Ley de Dependencia, ya que debemos recordar que la Ley le daba a este tipo de prestación un carácter excepcional".

Finalmente, la secretaria de Igualdad en la provincia ha afirmado que "en esta resolución se ha establecido la posibilidad de que existan varias personas cuidadoras no profesionales que se sucedan de forma rotatoria con cambio o no de domicilio de la persona en situación de dependencia", aclarando que "no compartimos que se establezca dicha excepción ya que esta prestación es en sí misma excepcional y si además conlleva el cambio de domicilio del beneficiario de la prestación, consideramos que no reúne ninguno de los requisitos válidos para que esta prestación sea la mas idónea".

UGT Almería demanda especial atención a la prevención de la contaminación

Es necesaria la implicación de todos los agentes sociales

UGT Almería considera necesaria la implicación de todos los agentes de la sociedad – administraciones, organizaciones sociales, sindicatos, empresas privadas y otras partes interesadas- en la adopción de medidas de prevención de la contaminación y de la explotación sostenible de acuíferos y otras fuentes de agua, ya que los beneficios de la protección y mantenimiento del medio acuático no sólo aseguran la sostenibilidad de los servicios que prestan sus ecosistemas, sino que además, en términos económicos, resulta mucho más barato proteger los recursos hídricos que limpiar tras la contaminación.

Como ha indicado el responsable de Salud Laboral y Medio Ambiente de UGT Almería, Juan José Martínez, "un año más, el Día Mundial del Agua es una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de este recurso vital y hacer hincapié en la necesaria implicación de todos los agentes de la sociedad - administraciones, organizaciones sociales, sindicatos, empresas privadas y otras partes interesadas- en la adopción de medidas de prevención de la contaminación y de la explotación sostenible de acuíferos y otras fuentes de agua".

"Una buena calidad del agua es un elemento básico para la buena salud de nuestros ecosistemas y, en consecuencia, favorece el bienestar de las personas y en Almería contribuye una mayor calidad y variedad hortofrutícola", ha señalado el responsable de UGT Almería, añadiendo que "*el agua limpia es vida y nuestras vidas dependen de la manera en que protejamos la calidad de nuestra agua*". Los beneficios de la protección y mantenimiento del medio acuático no sólo aseguran la sostenibilidad de los diversos servicios que prestan sus ecosistemas, sino que además, en términos económicos, resulta mucho más barato proteger los recursos hídricos que limpiar tras la contaminación".

Finalmente, UGT Almería estima necesario considerar criterios de cohesión social y la posibilidad de incluir excepciones a la aplicación del principio de recuperación de costes teniendo en cuenta las consecuencias sociales, ambientales y económicas, así como considerar también las condiciones geográficas y climáticas de cada territorio.

Clausura jornadas de formación regional

Esta actividad formativa ha sido organizada por la Federación de Servicios Públicos de UGT Andalucía



Formación', organizada por la Federación de Servicios Públicos de UGT Andalucía y que durante tres días ha tenido lugar en la capital.

En su intervención, el máximo responsable de UGT en la provincia ha destacado la excelente labor que en materia de formación desarrolla la Federación de Servicios Públicos. Así mismo, Ginel ha animado a continuar en esta línea de trabajo que tan buenos resultados está dando, "con una formación variada, homologada, cumpliendo los dos objetivos básicos que se promulgan desde UGT: mejorar la capacidad de adaptación y la empleabilidad".

En esta línea, el secretario general de UGT Almería ha resaltado el papel primordial de la Formación y la Clasificación Profesional, dentro del marco de la Negociación Colectiva, en el Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva 2010 – 2012, firmado entre las Organizaciones Empresariales y Sindicales, destacando la formación "como un valor imprescindible, no sólo para la inserción en el mercado laboral, sino también, como factor de transformación y dinamización económica".

Por otro lado, Ginel ha manifestado que "UGT Andalucía ha definido un programa formativo, amplio y ambicioso, para que los delegados y delegadas de UGT, no sólo actualicen sus conocimientos, sino que puedan ampliarlos, para ser eficaces en la defensa de los derechos de los trabajadores y trabajadoras, así como en otras materias, que inciden en su vida, como la economía, el medio ambiente, la energía, etc."

En el acto de clausura, han acompañado al secretario general de UGT Almería, el secretario de Administración de FSP UGT Andalucía, Manuel Moreno y la secretaria general de FSP UGT Almería, Sunsi Requena, quien ha manifestado la preocupación por el papel que desempeña la formación en la defensa y promoción de los trabajadores y trabajadoras y los retos sociales, económicos y profesionales a los que se enfrenta, "FSP UGT Almería es parte importante de la sociedad y como tal tiene la obligación de hacer todo lo posible para favorecer el empleo mediante la formación".

En estas jornadas han participado más de treinta responsables de Formación de la Federación de Servicios Públicos de las diferentes provincias de Andalucía.



Distintos momentos de la clausura de estas jornadas

El secretario general de UGT Almería, José Ginel Sánchez ha clausurado las jornadas de formación regional, 'Alcance y Desarrollo de las Cualificaciones Profesionales. Justificación y Planificación de la

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

FSP UGT Almería valora positivamente la propuesta de creación de un Banco Postal

El Banco Postal estará vinculado a Correos recuperando el modelo de Caja Postal

El sector Postal de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT planteará la creación de un Banco Postal, siguiendo el modelo de la Caja Postal, en la reunión que mantendrá el próximo 11 de marzo con el Ministerio de Fomento. Este encuentro se enmarca dentro del diálogo abierto por el ministerio con los sindicatos más representativos del sector para tratar la nueva Ley Postal que debe transponer la Directiva Europa.

El sector postal de UGT considera oportuno que, en el marco de discusión de la nueva Ley Postal, se estudie la rehabilitación de los servicios financieros postales. Esta propuesta, que forma parte de la serie de medidas que el sindicato llevará a la reunión del jueves 11 de marzo, se debería llevar a cabo mediante la creación de un Banco Postal vinculado al operador de Correos y Telégrafos y que recupere el modelo de Caja Postal que fue liquidado en 1990 a

través del proceso de privatización de la Banca Pública. Con esta medida el Operador Postal aseguraría su futuro en el nuevo contexto de la liberalización postal definitiva con la entrada en vigor de la Directiva Europea en enero de 2011.

La propuesta se encuentra en consonancia, además, con la medida propuesta por el Gobierno en el Acuerdo Político para la recuperación del crecimiento económico, donde se plantea la posibilidad de conceder créditos del ICO. Esta proposición también abunda en la línea de UGT sobre la necesidad de reformar el sector financiero para facilitar el acceso al crédito y la liquidez, con el fin de incentivar la actividad económica y la recuperación del empleo.

La Federación de Servicios Públicos de UGT Almería considera que Correos puede tener un papel importante en la salida de la crisis entrando a formar parte del sector financiero.

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

FSP UGT Almería denuncia que Correos 'sortea' las vacaciones de sus empleados/as

En El Sector postal de la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería, denuncia la actitud de la Dirección Provincial de Correos, así como la ausencia de Diálogo Social y Negociación con los sindicatos en la provincia de Almería.

Para la Federación es incomprensible que desde la Dirección provincial se haya decidido sortear las vacaciones de los/as empleados/as, sin consultar con ellos ni con sus representantes sindicales, creando un gran malestar entre dichos trabajadores/as, contribuyendo una vez más a enrarecer el clima laboral, ya bastante deteriorado en nuestra provincia.

La FSP UGT Almería califica estos hechos de graves, puesto que se está incumpliendo el convenio colectivo, manteniendo la Jefatura Provincial la actitud de 'orden y mando' que ya llega a ser preocupante.

Así mismo, este sindicato lleva ya bastante tiempo alertando de la forma de hacer las cosas en esta provincia y ha solicitado una reunión a nivel institucional con el Director de Zona de Granada, de la cual depende Almería, para exponerle esta situación y otras que se están dando en nuestra provincia y pedirle soluciones.

Campaña de recogida de firmar contra la actuación de las Comisiones de valoración

El Sector de Salud, Servicios Sociosanitarios y Dependencia de la Federación de Servicios Públicos de UGT Almería, ha iniciado una campaña de recogida de firmas contra la actuación de las comisiones de valoración de la Bolsa Única del Servicio Andaluz de Salud.

A lo largo de todo el mes de Abril se recogerán estas firmas, entre los demandantes de empleo de la Bolsa Única del SAS, que se han visto gravemente perjudicados, por las actuaciones de dichas comisiones de valoración.

Esta acción viene motivada por el gran número de alegaciones realizadas en todas las categorías, especialmente en Auxiliares de enfermería, pinches, enfermeros, administrativos y auxiliares administrativos y celadores.

Para FSP UGT Almería esta situación es inadmisible y entienden que el SAS debe tomar buena nota de las quejas de estos demandantes de empleo y de una vez por todas profesionalizar las comisiones de valoración de Bolsa, lo cual sería la solución a esta problemática.

Las hojas de recogidas de firmas se encuentran en todas las Secciones Sindicales de UGT en los Hospitales y Distritos sanitarios, también los delegados de UGT pasaran por los centros de trabajo para recoger dichas firmas que serán remitidas a los servicios centrales del SAS, una vez finalice la campaña de recogida.

UGT Almería retoma su programa de Información y Asesoramiento Sociolaboral para Inmigrantes

El objetivo principal de este programa es promover la integración laboral de las personas inmigrantes

UGT Almería ha reanudado su programa de Información y Asesoramiento Sociolaboral para Inmigrantes, destinado a favorecer la integración sociolaboral de los trabajadores inmigrantes. Este programa cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) y desarrollado por la Dirección General de Integración, dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración, tiene como principal objetivo promover la integración laboral de las personas inmigrantes que se encuentran en situación regular, ofreciéndoles posibilidades de inserción mediante itinerarios integrados individualizados y oportunidades de empleo.

El programa apuesta por el desarrollo personal de los trabajadores como base para lograr el objetivo último de integración, valiéndose de las acciones formativas como principal recurso de trabajo. Concretamente, se divide en varias actividades, que incluyen desde la entrevista individualizada (que supone la primera toma de contacto con la persona beneficiaria), hasta el segui-

miento individualizado de las inserciones laborales que se consoliden.

En cuanto a las acciones de formación, el programa contempla dos tipos: una formación previa en materia social y laboral, cuyo principal objetivo es ofrecer a los trabajadores tanto las principales claves culturales que les faciliten el trato y la comunicación con la población autóctona en sus diferentes niveles, como la información laboral básica acerca de sus derechos y obligaciones como trabajadores. La formación posterior está destinada a la cualificación profesional de estos trabajadores en los principales sectores de actividad demandantes de mano de obra. Así las acciones de formación ocupacional constituyen uno de los principales instrumentos para lograr el objetivo de inserción laboral.

Cualquier persona que necesite información o asesoramiento, puede acudir al Centro de Información y Asesoramiento Sociolaboral para Inmigrantes situada en la sede de UGT en la capital.

ALCER y UGT renuevan su convenio de colaboración para facilitar la inserción laboral de los enfermos de riñón

Se promoverán y defenderán los derechos de las personas que padecen este tipo de enfermedades

La Asociación para la Lucha Contra las Enfermedades del Riñón (ALCER) y la Unión General de Trabajadores (UGT) de Almería han renovado el convenio de colaboración, en virtud del cual ambas entidades promoverán y defenderán los derechos de las personas que padecen este tipo de enfermedades.

Este convenio, que fue suscrito por primera vez en el año 2007, contempla una serie de acciones necesarias para lograr la no discriminación de estas personas en el ámbito laboral. Se trata de continuar realizando una labor de coordinación y apoyo mutuo, estudiando el establecimiento de líneas de actuación conjunta e intercambiando toda la información y documentación necesarias. Además, tanto desde el sindicato como desde la asociación se seguirán promoviendo campañas de sensibilización social en este sentido. Así mismo, UGT renueva su compromiso de ceder sus sedes provinciales para im-

partir charlas a sus asociados y a dar prioridad a las personas con discapacidad para la realización de los cursos de formación puestos en marcha por el sindicato; por su parte, ALCER continuará promoviendo campañas de información en colaboración con la Secretaría de Igualdad, Mujer y Juventud de UGT, además de asesorarle acerca de la insuficiencia renal crónica y la donación de órganos. Finalmente, ambas entidades mantendrán los enlaces en sus respectivas páginas web, facilitando información recíprocamente.

Ambas partes, han mostrado su satisfacción por esta renovación, ya que el acuerdo permitirá a todos los enfermos del riñón que lo deseen acceder a formación específica que les ayude a su reinserción laboral, dándose un acercamiento a este colectivo de trabajadores/as para sensibilizar a todos los cuadros sindicales y poder así ofrecerles una atención especial desde UGT.

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

Andalucía Emprende y las Unidades Territoriales de Empleo constituyen sus Comités de Empresa

El pasado 18 de marzo, se formalizaron las correspondientes actas

Tras las elecciones sindicales celebradas el pasado 3 de febrero en Andalucía Emprende y las Unidades Territoriales de Empleo, se han constituido los correspondientes comités de empresa, dicho acto tuvo lugar en la casa del pueblo de UGT en Huércal-Overa. Estos comités estarán formados por diez miembros de los cuales nueve pertenecen a la candidatura de FSP UGT Almería que obtuvo un respaldo impresionante de los trabajadores en el proceso electoral.

Ambos organismos, pertenecientes a la Junta de Andalucía tiene como misión promover el desarrollo de la cultura emprendedora y la actividad económica andaluza para así contribuir a la generación de empresas competitivas, además ofrecen otro tipo de servicios de información, formación, asesoramiento etc. Y en la ac-

tualidad son más importantes que nunca, contando con una gran infraestructura y un personal técnico muy cualificado y especializado.

Para FSP UGT Almería, rozar casi la unanimidad de delegados en Almería (9 de 10), obliga a seguir firmes en los planteamientos que históricamente ha hecho llegar a la mesa de negociación, priorizando la estabilidad de la plantilla, la homogeneidad en las condiciones de trabajo para todo el personal, medidas par la promoción y recondimento profesional y por supuesto la aplicación de medidas de conciliación familiar y laboral.

Los representantes de la Federación tienen por delante un duro trabajo por delante para seguir avanzando en la mejora de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras y son conscientes del compromiso adquirido y la responsabilidad que ello conlleva.

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

FSP UGT Almería consigue que el Ayuntamiento de Garrucha aplique el Convenio Colectivo aprobado en 2007

La Federación de Servicios Públicos muestra su satisfacción por la aplicación, en los próximos días, de este Convenio

La Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería manifiesta su satisfacción por la decisión, tras meses de desacuerdo, del equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Garrucha de comenzar a aplicar el Convenio Colectivo. Dicho convenio, firmado con la anterior corporación municipal en el año 2007, afecta a un total de 18 trabajadores/as.

Este acuerdo, tras una complicada negociación entre la Federación de Servicios Públicos y el equipo de gobierno de Garrucha, pone punto y final a meses de conflicto y malestar. Con este compromiso adquirido, el Ayuntamiento aplicará con carácter retroactivo los conceptos retributivos, contemplados en dicho convenio, (desde 2007 hasta 2010), a la vez que hará efectiva dicha subida salarial en las nóminas de estos trabajado-

res y trabajadoras a partir del mes de abril.

Así mismo, el equipo de Gobierno de Garrucha, llevarán al próximo pleno, la aprobación de la modificación del Convenio Colectivo, concretamente su artículo 29, para que pueda ser publicado finalmente en el BOE.

Finalmente, la Federación de Servicios Públicos (FSP) de UGT Almería muestra su satisfacción por la próxima aplicación del Convenio Colectivo, de aplicación al personal laboral, ya que de una vez se va a dejar de perjudicar los intereses y garantías de estos Empleados Públicos. Así como, el cambio de actitud del Ayuntamiento de Garrucha con su alcalde a la cabeza, que tras tres años de incumplimiento ha decidido aplicar lo que por derecho le correspondía a estos 18 empleados y empleadas.

FEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (FSP)

El presidente del Comité de Empresa de URBASER lamenta el nuevo desplante de la empresa

La empresa, sin previo aviso, no asistió al SERCLA convocado para tratar de buscar solución



Francisco Fernández Expósito, Presidente del Comité

El presidente del Comité de Empresa de URBASER y representante de UGT, Francisco Fernández Expósito ha mostrado su malestar por la no asistencia de dicha empresa al Acto de conciliación en la sede del SERCLA (Servicio Extrajudicial de Resolución de Conflictos Laborales de Andalucía) en el que se pretendía buscar un acuerdo para la negociación del Convenio Colectivo.

Como ha señalado Fernández Expósito, “con este desplante entendemos que la empresa no quiere negociar, que su única intención es dilatar en el tiempo esta negociación, intentando avocar a los trabajadores y trabajadoras a una huelga, para presionar al Ayuntamiento de la capital, sin olvidar además en el perjuicio que ocasiona a la ciudadanía almeriense”.

“Tampoco entendemos la actuación de Ayuntamiento que está haciendo ‘oídos sordo’ a los incumplimientos reiterados de esta empresa con el Convenio Colectivo

Vigente y con el Pliego de Condiciones, además de algunos requerimientos y sentencias que siguen sin cumplirse, obligándonos a estar continuamente en los juzgados” ha afirmado el presidente del Comité de Empresa de URBASER y representante de UGT, añadiendo que “todo esto nos lleva a pensar que tanto la empresa como el Ayuntamiento están buscando que se produzca un mayor conflicto del ya existente, ya que de no ser así, ambas partes habría mostrado un talante más conciliador y dialogante”.

En esta línea, Francisco Fernández ha reiterado que “aunque la Inspección ha obligado a la empresa a echar marcha atrás en la contrataciones del personal que no estaba en bolsa, para hacer las contrataciones en el orden establecido, con el fin de dar una vuelta más al conflicto creado, continúa incumpliendo el requerimiento al no contratar el personal necesario para cubrir las jornadas complementarias por ampliaciones del servicio en las fechas que estamos, dejando sin hacer dichas contrataciones que en años anteriores sí ha hecho para las festividades, como Semana Santa”.



Miembros del Comité de Empresa de URBASER

FEDERACIÓN TRABAJADORES ENSEÑANZA (FETE)

FETE UGT Almería recoge 1.500 firmas para la prórroga indefinida de la jubilación LOE

FETE UGT ha entregado al Ministerio más de 100.000 firmas

FETE UGT ha depositado en el Ministerio de Educación cerca de 107.000 firmas recogidas entre el profesorado de la enseñanza pública en demanda de la prórroga indefinida de la jubilación voluntaria y anticipada LOE, que concluye su periodo de vigencia en agosto de 2011. Concretamente en la provincia de Almería FETE UGT ha recogido un total de 1.500 firmas.

Recordemos, que el sindicato ha llevado a lo largo de los dos últimos meses una intensa campaña por todos los centros docentes de la red pública recabando el apoyo a la prórroga indefinida de la jubilación voluntaria del profesorado a los 60 años. FETE UGT exige que esta posibilidad, a la que han podido acogerse miles de profesores en estos últimos años, tenga continuidad y se incluya en el Estatuto Docente.

A este respecto, la secretaria general de FETE UGT Almería ha explicado que "nuestra organización parte de la premisa de que la práctica docente, como reconocen los expertos, conlleva un profundo desgaste, al que colaboran la indisciplina en las aulas, la gran diversidad del alumnado, la poca valoración social de la enseñanza o la delegación de responsabilidades educativas propias de la familia y que ahora se pretende que sean asumidas

de forma exclusiva por el profesorado. Todo ello contribuye a la necesidad de que el profesorado pueda acceder de forma voluntaria a la jubilación".

A juicio de FETE UGT, el mantenimiento de la jubilación voluntaria y anticipada a los 60 años contempla una serie de ventajas indudables para el sistema educativo. En concreto, "la jubilación anticipada favorece el acceso de un profesorado adaptado a los nuevos retos, a las nuevas tecnologías -tan de moda en estos últimos días con la entrega de los ordenadores portátiles-, supone un reconocimiento por su dedicación a la educación y permite el rejuvenecimiento de las plantillas, al hacer posible que los nuevos titulados puedan acceder al mercado laboral" ha apuntado la responsable sindical.

En esta línea, la responsable de FETE UGT en la provincia ha añadido que "un reciente estudio realizado por nuestro sindicato entre más de 1.200 profesores de toda España revela que casi el 40% del profesorado sufre altos porcentajes de estrés, muy superiores, en cualquier caso, a los de otros sectores profesionales, un motivo más para apoyar la jubilación anticipada".

Además, supone una homologación con el profesorado europeo, ya que, si nos comparamos con nuestros colegas de la Unión Europea,



Carmen Vidal Salcedo

España se enmarca en un grupo de 15 países que cuentan con una edad de jubilación más tardía, a los 65 años, con la excepción de Noruega, en donde se produce a los 67. Frente a ello, hay otro grupo de 15 estados en los que la edad de jubilación es inferior a los 65 años, y del que forman parte Francia, Finlandia, Portugal o Chipre, en donde los docentes se retiran a los 60 años.

Con la entrega de las firmas, FETE UGT traslada al Ministerio de Educación la voluntad del profesorado español de seguir teniendo la posibilidad de jubilarse de manera voluntaria a los 60 años, en el convencimiento de que, además de un beneficio para el sistema educativo, supone también un reconocimiento social del trabajo docente.

"FETE seguirá reivindicando el aumento de plantillas acordado con la Administración Educativa Andaluza" ha concluido Vidal.

FEDERACIÓN TRABAJADORES ENSEÑANZA (FETE)

FETE UGT Almería reitera su rechazo a la propuesta de Reglamento de Centros

Se ha de apostar por la autonomía de los centros educativos, acompañada de los recursos necesarios

El sindicato FETE-UGT se ha posicionado en contra del Informe emitido por el Consejo Escolar de Andalucía sobre los Decretos de los Reglamentos de Organización de los Centros Educativos. Aunque FETE UGT ha aportado, a lo largo de todo el proceso de negociación, múltiples reivindicaciones con el objeto de que no se vea mermada la participación democrática del profesorado, los verdaderos agentes tanto del funcionamiento de los centros como de las líneas pedagógicas que lo caracterizan, el Informe no recoge las suficientes como para que mostremos nuestro apoyo.

Desde FETE UGT comprende como la Consejería de Educación en su página web se congratula de la mejora en los documentos y del reflejo en ellos de las aportaciones de las organizaciones sindicales cuando el documento ha quedado tal cual lo expusieron en los primeros borradores y en la parte principal de éste no recoge la decisión del Claustro como órgano de decisión y autonomía.

FETE UGT entiende que la autonomía de los centros se basa en la capacidad de una Comunidad Educativa de diseñar y establecer su propio proyecto educativo, siendo imprescindible y fundamental el papel del profesorado en este proceso, “con el planteamiento de autonomía de centro que se plasma en los Reglamentos se deja de lado la capacidad de decisión sobre los asuntos que afectan al centro y sus enseñanzas a través de los claustros, que es el órgano colegiado más cualificado de un centro educativo” ha manifestado la secretaria general de FETE UGT Almería, Carmen Vidal Salcedo, quien añade que “la autonomía se puede convertir en un arma de doble filo si no va acompañada de los recursos

económicos y humanos necesarios para poder ejercerla, y más aún si se pretende establecer a costa de la pérdida de derechos sociolaborales del profesorado, tales como modificaciones horarias, pérdidas de complementos e incluso del derecho a la promoción profesional siguiendo los principios de igualdad, mérito y capacidad que establece el propio Estatuto Básico del Empleado Público”.

Así mismo, Vidal Salcedo ha indicado que “en el planteamiento de las competencias de la dirección que se hace desde la Administración, y que avala el Informe del Consejo Escolar de Andalucía, se vuelven a poner de manifiesto cuestiones que aparecen en la Ley de

FETE UGT entiende que la autonomía de los centros se basa en la capacidad de una Comunidad Educativa de diseñar y establecer su propio proyecto educativo

Educación de Andalucía y que FETE UGT no apoyó en su momento”. “Las competencias disciplinarias del director/a como principal órgano de decisión suponen una excesiva responsabilidad y una carga de trabajo mucho mayor para éstos/as. Por otro lado, y de cara al personal del centro, creemos que los mecanismos para que la práctica del

ejercicio de sus funciones sea garantista no son suficientes” ha señalado la responsable sindical.

Desde el planteamiento sindical y en función de lo que los nuevos Reglamentos pueden suponer para el profesorado y para el día a día de los centros educativos, “FETE UGT no puede entender que Organizaciones Sindicales presentes en la Mesa de Negociación, tales como CCOO y ANPE, puedan tener un discurso tan contradictorio diciendo en los centros que no apoyan los nuevos Reglamentos y votando a favor el Informe del Consejo Escolar, perdiéndose así una oportunidad más de que la voz de los sindicatos diga NO a los Reglamentos” ha concluido Vidal.

FEDERACIÓN TRABAJADORES ENSEÑANZA (FETE)

‘¿Dignificación de la FP?’

FETE-UGT ante la adecuación de la FP en los borradores de la Ley de Economía Sostenible y el Pacto Social

Una vez conocidos los textos para la negociación tanto de la Ley de Economía Sostenible como del Pacto por la Educación, la falta de claridad en la exposición de alguno de los temas que en ellos se recogen y, por tanto, el desconcierto que pueden estar originando en buena parte de la comunidad educativa, hacen necesario, a nuestro juicio, dejar constancia de la postura firme que FETE-UGT defiende con respecto a alguno de esos temas como son los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y la Formación Profesional.

En el caso de los PCPI se produce un cambio significativo en su nivel de cualificación. Tanto el borrador de la Ley de Economía Sostenible, como las propuestas para el Pacto, dejan entrever la existencia de tres niveles de Formación Profesional al conferir a estos programas el nivel 1 de cualificación. La consecuencia directa de este cambio es que a pesar de que se mantienen dentro de la enseñanza básica, adquieren una categoría singular con función de título propio dejando de ser programas de atención especial de la Enseñanza Secundaria, aunque puedan cumplir esta función, para pasar a ser Formación Profesional.

Por ello, FETE-UGT considera necesario que la Administración regule mediante una normativa básica las características, la organización y diseño de esta propuesta, de forma que se evite una disparidad en las competencias básicas propias de estos programas. Para nuestra organización, la incorporación del alumnado a los PCPI debe hacerse después de haber agotado

todas las medidas de atención a la diversidad.

En cuanto a los cambios que se anuncian en relación a los estudios de Formación Profesional, FETE-UGT considera urgente regular y clarificar la vinculación entre todo el sistema educativo. Entendemos que es necesario concretar aspectos muy importantes como los cursos de acceso a los ciclos para todos aquellos que no reúnen los requisitos académicos necesarios, del mismo modo, que se requiere ahondar más en la configuración de los módulos necesarios para la adquisición de los títulos correspondientes de todas aquellas personas que hubieran conseguido la acreditación de la experiencia profesional. En este sentido, también queremos señalar la necesidad de unificación de los dos documentos (Ley de Economía Sostenible y Pacto para la Educación) a la hora de recoger aspectos relacionados con las convalidaciones correspondientes para los pasos entre unos estudios y otros, es decir, de Formación Profesional a Bachillerato y a la inversa, o de los ciclos superiores a la Universidad.

Por último, ante las propuestas aparecidas tanto en el borrador de la Ley de Economía Sostenible como en el Pacto en relación con la ubicación de los ciclos superiores de Formación Profesional en los campus de excelencia universitarios, desde FETE-UGT queremos manifestar que entendemos que los estudios de FP deben ser un subsistema propio y autónomo, independiente del resto, aunque estrechamente coordinado con la Enseñanza Universitaria. Necesidad de apoyarse en otros sectores del sistema educativo.

OPINIÓN

Frente a la crisis: Estudia FP

La Formación Profesional Inicial, se constituye hoy en día como una fuente de recursos para satisfacer a un mercado laboral cada vez más complejo y en continua evolución. Queda atrás la antigua Formación Específica desprestigiada y a la que según la “sociedad” accedían los pupilos/as aburridos/as de estudiar y que se inclinaban por la rama fácil de aprender un oficio.

En los tiempos actuales y frente a una situación de crisis económica, la gente se inclina por estudiar FP, como una salida paralela al paro y con estudios de carácter propedéutico consiguiendo así una mayor especialización y adquisición de nuevas titulaciones.

Ahora esta de moda la FP. Abogan los jóvenes, los titulados universitarios, los trabajadores en activo, los parados y sobre todo las personas adultas que no pudieron adquirir en su tiempo una titulación, y que ahora la eligen para una mejora laboral y una formación continua. El mercado requiere ahora trabajadores especializados, polivalentes, dinámicos, despiertos...la FP da la respuesta a esta demanda, se requieren más técnicos que licenciados o diplomados universitarios.

De todo este análisis y para satisfacer esta demanda actual nace también la FP en la modalidad a distancia donde su medio instructor se basa en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. El éxito ha sido rotundo, tal que había colas de espera para poder acceder a estas enseñanzas.

Realizado este pequeño análisis, me planteo: Si la FP es una salida a nuestra crisis, si hay una demanda creciente de alumnado y del tejido empresarial, ¿por qué no la mejoramos?, ¿por qué no invertimos más en ella?, ¿por qué no subimos la calidad? ¿por qué queremos llevarnos los ciclos superiores a los campus Universitarios como aparece en la Ley de Economía Sostenible? ¿será que se quieren apropiarse ahora de nuestra nueva FP?.

Aurora Ramírez Martínez,
Secretaria de Enseñanza Pública de
FETE-UGT Almería

FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA (FTA)

Los trabajadores y trabajadoras de Dunia se manifiestan por un 'despido digno'

Unas 200 personas se concentraron ante las puertas de la empresa



Los/as trabajadores/as afectados/as mostraron con esta concentración su malestar

Unos/as 200 trabajadores/as de Dunia Campo de Almería, convocados por la Federación Agroalimentaria (FTA) UGT Almería, se concentraron, durante una hora, ante las puertas de esta empresa de manipulado para reclamar 'un despido digno', tras meses de conflicto laboral.

Dicho conflicto laboral comenzó en septiembre, cuando la dirección de Dunia propuso al Comité de Empresa un ERE con los trabajadores fijos discontinuos que están en manipulado, expediente que ni el Comité ni FTA aceptó por no considerarlo 'fiable'. Tras esto, la empresa, alegando no tener producción, dejó de llamarlos, por lo que todos los empleados, considerando esto como despido improcedente, han ido poniendo demandas contra la empresa, que están siendo ganadas, reconociéndose en las sentencias 45 días de indemnización por año trabajado.

Ante esta situación, como ha explicado Francisca Ramírez, secretaria de Acción Sindical de FTA UGT Almería, "la empresa viendo que tenía que reincorporarlos o pagarles un despido de 45 días, contraataca con la táctica de reincorporar a más de 60 empleados a su puesto de trabajo el 12 de marzo, pero ese mismo día, cuando llegan a la empresa les dan la carta de final de

campaña por falta de producción, con lo que estos trabajadores se quedan de nuevo en la calle, diciendo que les volverán a llamarlos en septiembre u octubre cuando empiece la siguiente campaña electoral".

"La empresa está olvidando que estos trabajadores y trabajadoras son padres y madres de familia, y que no saben si pertenecen o no a su empresa, por lo que no pueden buscar un empleo estable porque no saben qué hacer" ha criticado Ramírez.

"Estos trabajadores y trabajadoras, en un principio, pidieron que su empresa funcionara para poder trabajar, pero ahora no lo ven viable y luchan por que se les pague su indemnización" ha asegurado la representante sindical, matizando que "quieren un puesto de trabajo saneado, donde les garanticen sus horas de trabajo y su salario". Además de la indemnización, la Federación Agroalimentaria de UGT Almería, exige el pago de los salarios de tramitación, salario correspondiente al tiempo que transcurre desde que se hace la denuncia y ésta se resuelve.

En total, los afectados por toda esta situación son unos 200 trabajadores entre fijos discontinuos, que es el personal de manipulados como mozos y envasadoras, y fijos de plantilla como los administrativos técnicos.

FEDERACIÓN AGROALIMENTARIA (FTA)

Almería acoge la Asamblea General de la Agricultura de la EFFAT

Han participado un total de 88 representantes sindicales provenientes de 23 países diferentes



Algunos momentos del acto inaugural

La capital de Almería ha acogido la Asamblea General del sector de la Agricultura de la Federación Europea de Sindicatos de la Alimentación, la Agricultura y el Turismo (EFFAT), que durante dos jornadas ha tenido lugar en nuestra provincia. Como afiliada y activa participante de esta Federación Sindical Europea, FTA UGT ha estado representada en esta reunión por cinco miembros, destacando la presencia de Miguel Rodríguez Gutiérrez, actual Vicepresidente de EFFAT Agricultura.

En esta Asamblea general del sector de la Agricultura de EFFAT, denominada 'Defender Mejor el Empleo en la Agricultura', se ha debati-

do en profundidad entre otros temas, el desarrollo futuro del proyecto sobre la gestión provisional del empleo y las cualificaciones en la agricultura, la próxima reforma de la Política Agraria Común (PAC) o el

Se ha debatido el desarrollo futuro del proyecto sobre la gestión provisional del empleo y las cualificaciones en la agricultura

empleo precario. Así mismo, se va a presentar el Informe Mundial sobre Agricultura realizado por Benedikt Haerlin, Miembro del Consejo de Informe Mundial de Agricultura y del Instituto Internacional de Evaluación de Conocimiento Agrícola, Ciencia y Tecnología para el Desarrollo

(IAASTD).

En el acto inaugural intervinieron Miguel Rodríguez Gutiérrez, Vicepresidente del Sector de Agricultura de la EFFAT; Bruno Bañón, Presidente de la EFFAT; Jesús García Zamora, secretario general de la Federación Agroalimentaria FTA UGT; Juan Deus, delegado de Agricultura de la Junta de Andalucía; Jesús Villar, secretario general de la Federación Agroalimentaria FSIABT-CCOO y Peter Holm, Presidente del Sector de Agricultura de la EFFAT.

En total, 88 han sido los representantes sindicales que han a participar activamente en esta Asamblea General, provenientes de 23 países diferentes.